

**POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD,  
SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA**



Sociedad Cooperativa Andaluza Santa María de la Rábida



La **Sociedad Cooperativa Andaluza Santa María de la Rábida (Fresón de Palos)**, firmemente comprometida con el desarrollo sostenible del sector agroalimentario y con la mejora continua de todos sus procesos, define y asume los siguientes principios estratégicos que guían su gestión, reflejan su identidad cooperativa y consolidan su posición de liderazgo en el mercado:

### **Orientación al cliente**

- Garantizar la **máxima satisfacción del cliente** mediante un trabajo riguroso y comprometido con la innovación constante, la calidad percibida, la seguridad alimentaria y el cumplimiento meticuloso de sus expectativas, ofreciendo fruta **saludable, fresca, de origen garantizado y sostenible**, que genere confianza y fidelidad.
- Poner a disposición de nuestros clientes **un equipo de personas expertas y medios técnicos de última generación**, para asegurar un servicio ágil, eficiente y de excelencia.
- Asumir una **responsabilidad plena y transparente** frente a nuestros clientes, respaldando la calidad, seguridad y frescura de todos los productos ofrecidos.

### **Requisitos del producto**

- Garantizar que la **obtención, manipulación y comercialización de la fruta** cumpla todos los requisitos de inocuidad, salubridad, higiene, legalidad, autenticidad, frescura y calidad, de acuerdo con los procesos y especificaciones establecidos (propios y de clientes), considerando además la eficiencia hídrica y climática a lo largo de su ciclo de vida.
- Asegurar la **máxima calidad y trazabilidad** en cada fase del proceso mediante la sistematización de nuestras actividades, buscando siempre la excelencia y la mejora continua del producto final.

### **Cultura de seguridad alimentaria y de sostenibilidad**

- Promover la mejora continua de la **cultura de seguridad alimentaria**, asegurando que todos los niveles de la empresa comprendan su importancia y participen activamente en su cumplimiento.
- Fomentar la **sensibilización ambiental** en toda la organización, promoviendo el conocimiento de los impactos sobre el entorno inmediato, especialmente sobre el consumo de materias primas, la generación de residuos, el suelo, al agua, la energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.



## Comunicación eficaz

- Establecer los recursos y canales necesarios para favorecer una **comunicación interna y externa eficaz**, garantizando que la información sobre calidad, legalidad, autenticidad, frescura y seguridad de los alimentos llegue a todos los niveles de la organización, proveedores, contratistas, clientes, autoridades y otras partes interesadas.
- Mantener canales de comunicación **transparentes e inclusivos**, compartiendo los avances en gestión hídrica sostenible, huella de carbono y adaptación al cambio climático.

## Responsabilidad ambiental y sostenibilidad de los procesos

- Gestionar de forma eficiente todos los elementos que interactúan con el **medio ambiente**, minimizando impactos y optimizando recursos, para ofrecer un producto rentable y respetuoso con el entorno.
- Cumplir estrictamente la **legislación y reglamentación ambiental** aplicable, aspirando siempre a un mayor grado de protección y desempeño ambiental.
- Asumir un compromiso firme con la **sostenibilidad integral**, basado en la mejora continua, la prevención activa de la contaminación y la gestión responsable del ciclo de vida de nuestros productos, promoviendo su disposición más ecológica y el uso eficiente de materias primas, energía y agua.
- Gestionar de forma responsable nuestra **Huella de Carbono e Hídrica**, evaluando y reduciendo tanto el consumo como las emisiones de gases de efecto invernadero, y fomentando la adaptación y mitigación frente al cambio climático.
- Promover la **conservación de la biodiversidad**, la protección de los suelos y ecosistemas, y la prevención de la contaminación en toda la cadena de suministro.
- Impulsar un modelo de **economía circular e innovadora**, que desvincule el crecimiento del consumo de recursos y refuerce la resiliencia ambiental y social.

## Responsabilidad social

- Respetar y promover los **derechos laborales y humanos**, garantizando condiciones de trabajo seguras, dignas e inclusivas.
- Fomentar el **desarrollo personal y profesional** de las personas trabajadoras, reforzando su sentido de pertenencia y contribución colectiva.



- Impulsar un modelo de producción sostenible que contribuya al **bienestar de las comunidades locales** y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

### **Sostenibilidad económica**

- Considerar la **viabilidad económica** como pilar esencial del desarrollo sostenible, garantizando la estabilidad y competitividad de la cooperativa a largo plazo.
- Promover una **gestión responsable y eficiente de los recursos**, orientada a la creación de valor compartido entre socios, empleados y comunidad.
- Favorecer la **reversión en innovación, sostenibilidad y desarrollo social**, impulsando un crecimiento equilibrado y coherente con los principios cooperativos.
- Asegurar una **distribución justa y sostenible de los beneficios**, reforzando la resiliencia económica de la organización y de sus socios.

### **Responsabilidad con la prevención de riesgos laborales**

- Proteger la **seguridad y salud** de todas las personas trabajadoras, integrando la prevención en todos los niveles y decisiones de la organización.
- Consolidar una **cultura preventiva sólida**, basada en la formación, la sensibilización y la mejora continua.
- Asegurar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para eliminar o minimizar los riesgos laborales, garantizando entornos de trabajo seguros y saludables.

### **Conciencia preventiva y mejora continua**

- Favorecer la coherencia y coordinación en la aplicación de los principios de calidad, sostenibilidad y seguridad en todas las áreas de la cooperativa.
- Establecer **objetivos específicos y medibles** que permitan alcanzar los compromisos adquiridos.
- Proporcionar los recursos y formación necesarios para mantener una cultura de mejora continua, optimizando procesos, recursos y resultados.

Por todo ello, se dispone la definición, implantación y mantenimiento de un **Sistema Integrado de Gestión** que abarque todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los servicios y el cumplimiento de esta política. Dicho sistema cumple con las normas **UNE-EN ISO 9001** (Gestión de la Calidad), **UNE-EN ISO 14001** (Gestión Ambiental), el protocolo **IFS Food** y el protocolo **GLOBALG.A.P. IFA** y sus add-on de responsabilidad social (**GRASP**) y de uso eficiente del agua (**SPRING**), e incorpora los principios de **Water Footprint**



**Network (WFN)** para la Huella Hídrica, **GHG Protocol** para la Huella de Carbono y las directrices del **Pacto Verde Europeo**.

La **Dirección General** agradece la implicación y compromiso de todo el equipo humano de **Fresón de Palos** en el cumplimiento de esta Política, que constituye la base de nuestra excelencia, sostenibilidad y liderazgo en el sector.



Fdo.: Fernando Alonso Morales  
Presidente del Comité de Calidad de SCA Santa María de la Rábida.  
Abril 2026 - Ed. 01/Rev. 02